



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 16/2/23

Yo **Johan Sebastián Suarez**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.010.179.212** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación-relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20235440058481	Inspección	Cristian Ibañez	Norte
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<input checked="" type="checkbox"/>		
2. /Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Johan Sebastián Suarez
Firma	
No. de identificación	1.010.179.212

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 20 FEB 2023, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público en la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 24 FEB 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235440058481
Fecha: 06-02-2023
20235440058481

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

544

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación

Señor
CRISTIAN DANILLO IBÁÑEZ MORENO
Calle 70 # 13 B - 73 E
Ciudad

Referencia: Proceso Policivo ante las Inspecciones de Policía
Asunto: Información Reparto de Proceso 20235410007752 Acta de Reparto No. 23-L4-001420

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que, su solicitud de intervención de las autoridades de policía, por reparto realizado el día 01/02/2023 y numero de acta N 23-L4-001420 a través del aplicativo ARCO fue asignado a la inspección de Policía que seguidamente se detalla para su trámite, para mejor ilustración se relaciona el número de expediente asignado e inspección de conocimiento de acuerdo con los datos relacionados en el radicado Orfeo de entrada, así tenemos:

NO. EXPEDIENTE	RADICADO QUEJA	DIRECCIÓN DE LOS HECHOS	INSPECCIÓN DE REPARTO
202354449010011013	20235410007752	CALLE 70 SUR # 13 B - 73 ESTE JUAN REY	48

Lo anterior, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana. Para más información puede acercarse a la Inspección de Policía de la Localidad, ubicada en la CALLE 31 C SUR N. 3-67 Este, barrio Bello Horizonte Casa de Justicia de San Cristóbal.

Cordialmente,

MARITZA ROMERO PINEDA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

Proyecto: Luisa Fernanda Russi Ramos- Apoyo técnico CPS 062-2023

Alcaldía Local de San
Cristóbal
Av.1-de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

GDI-GPD-F050
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.